República del Ecuador

GOBIERNO CANTONAL DE SUCRE

ACTA No. 052

FECHA: 03 de Diciembre 2005.
HORA: 18h00
TIPO: Extraordinaria
CIUDAD: Bahía de Caráquez
LUGAR: Salón de la Ciudad
ASISTENTES:

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez	ALCALDE
Ing. José Véliz Zambrano	VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO
Dr. Jorge Garay Delgado	CONCEJAL
Sra. Graciela Moreno	CONCEJAL
Lcda. Cristina Ruperti Vélez	CONCEJAL
Sr. Luis Vera Vera	CONCEJAL
Sra. Ingrid Zambrano Zambrano	CONCEJAL
Ing. Teddy Zambrano Vera	SECRETARIO GENERAL

ORDEN DEL DIA:

1.- Recibir al Señor Embajador de España Don Juan María Alzina de Aguilar.

Constatado el quórum están presentes seis concejales, faltando el señor concejal Ing. Manuel Gilces. Existiendo el quórum reglamentario el señor alcalde instala la sesión, siendo las 18h00.- e inmediatamente se entona las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador y del Reino de España.- El señor Alcalde seguidamente declara Huésped Ilustre al Señor Juan María Anzina de Aguilar entregándole las Llaves de la Ciudad.- El señor Arq. Ignacio Mendoza hace la exposición del proyecto de Puerto Punta Bellaca. El señor Alcalde hace una exposición de la necesidad y la importancia de esta obra; al mismo tiempo hace un reencuentro como conoció al Señor Embajador a través de la Sra. Ministra de Financias, Dra. Magdalena Barreiro Río frío. De inmediato el señor embajador da su discurso explicando los pasos de cómo acceder a un crédito con la Cooperación Internacional en la que deja claro que esto depende del protocolo de crédito que firme el Gobierno Nacional con el Reino de España y que tanto el Gobierno local como provincial tengan en su plan estratégico como obra prioritaria la ejecución del Puerto Punta Bellaca de Bahía de Caráquez. Agradece el habérsele entregado las Llaves de la Ciudad declarándolo Huésped Ilustre.----------
---------- ----------

Siendo las diez y siete horas con veinte minutos el señor alcalde cláusura la sesión. Firma para mayor constancia de lo actuado conjuntamente con el señor secretario general que certifica.----------

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL